

Gobierno de Trump suspende vuelos chárteres privados a Cuba



La Habana, 13 ago (RHC) El secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, anunció este jueves que el gobierno que encabeza el republicano Donald Trump ha suspendido los vuelos chárteres privados a Cuba, incluidos los que llegaban hasta La Habana.

De acuerdo con un comunicado, se suspenderán todos los vuelos chárteres entre Estados Unidos y Cuba sobre los cuales el Departamento de Transporte ejerce jurisdicción, excepto los vuelos chárteres públicos autorizados hacia y desde La Habana y otros privados autorizados para fines médicos de emergencia, búsqueda y rescate y otros viajes considerados en interés de Estados Unidos.

Reconoce el propio documento, el cual no especifica a partir de qué fecha sería efectiva esta medida, que el propósito de la misma es continuar recortando los ingresos que el gobierno cubano obtiene de tarifas de aterrizaje, estadías en hoteles y otras ganancias relacionadas con viajes.

El 10 de enero último el Departamento de Transporte de Estados Unidos notificó que en 60 días entraría en vigor la suspensión de vuelos chárteres públicos entre cualquier punto de esa nación y Cuba, con excepción del capitalino Aeropuerto Internacional José Martí, destino para el que impuso un límite de tres mil 600 vuelos de ida y vuelta.

En octubre de 2019 la Casa Blanca prohibió los vuelos regulares a todas los aeropuertos cubanos, con excepción del Aeropuerto Internacional José Martí, a lo que se le suma que en enero del presente año el Departamento de Transporte limitó el flete de vuelos a todas las ciudades cubanas fuera de La Habana.

La entrada en vigor de la prohibición de vuelos al país incrementa los costos humanos y financieros de anteriores restricciones a los viajes, lo que afecta sustancialmente a las familias que viven en ambas naciones.

Con esta acción la comunicación entre el país norteamericano y Cuba queda limitada a vuelos comerciales de las compañías aéreas que tienen licencia para operar en la Isla, las cuales además solo pueden acceder al aeropuerto internacional de La Habana.

Cuba y Estados Unidos restablecieron vuelos directos el 31 de agosto de 2016, cuando una aeronave de la compañía estadounidense JetBlue Airways tocó suelo en el Aeropuerto Internacional Abel Santamaría, en la provincia de Villa Clara, tras despegar del aeropuerto de Fort Lauderdale, en La Florida.

Dicho paso formó parte del proceso de normalización de relaciones iniciado entre ambos países durante la administración del demócrata Barack Obama (2009-2017), el cual contribuyó al incremento considerable de los viajes de ciudadanos y residentes de Estados Unidos a la isla antillana.

No obstante se mantuvieron las prohibiciones que impiden a los norteamericanos ir a la nación vecina como turistas. Los anuncios se producen en un contexto complejo para Cuba y el mundo, como resultado del impacto de la COVID-19 en la economía mundial.

Fuentes diplomáticas señalan que durante este período de crisis sanitaria y económica la actual administración estadounidense ha impuesto más de una decena de medidas contra la nación caribeña. (Fuente: ACN).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/231504-gobierno-de-trump-suspende-vuelos-chartereros-privados-a-cuba>



Radio Habana Cuba